



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2024, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD.

Presidida por la Sra. Decana, y con el Orden del Día indicado a continuación, se abrió ésta siendo las 9:10 horas, con los siguientes asistentes:

D^a Ana María Aguilera del Pino
D. Óscar Ballesteros García
D^a M Carmen Carrión Pérez
D. Eulogio Corral Arredondo
D^a Antonia M. Delgado Amaro
D. Alejandro Fernández Arteaga

D. Alberto Martín Molina
D. Antonio Martínez Ólmos
D. Salvador Morales Ruano
D^a María del Carmen Pérez Martínez
D. José Ángel Traverso Gutiérrez

Excusan su ausencia: D^a Eva María Carmona Vílchez, D^a María Dolores Medina Mesa, D. Francisco Milán López, D. Francisco A. Serrano Bernardo, D^a Eva Valero Benito.

Asiste, en sustitución de D^a Eva Valero Benito, el coordinador del Grado en Óptica y Optometría, D. Luis Gómez Robledo.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta se ha precirculado entre los miembros de la comisión con anterioridad a la sesión. Sin nada que objetar, se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión ordinaria del 26/2/2024.

Punto 2. Análisis, debate y aprobación, si procede, de informes de seguimiento del curso 2022/23 (Grado en Geología, Grado en Ingeniería Química, Grado en Óptica y Optometría).

Las CGICT del Grado en Geología, Grado en Ingeniería Química, Grado en Óptica y Optometría, se han reunido con anterioridad y han realizado un análisis de los cuadros de mandos enviados por la UCIP con los indicadores de calidad de cada grado. A partir de dicho análisis se ha elaborado y aprobado los respectivos Informes de seguimiento correspondientes al curso 2022/23.

Se establece un debate sobre los aspectos más relevantes de los indicadores, y se hace notar la complejidad que presenta la elaboración de dichos autoinformes. Se considera que los informes son adecuados, y se aprueban por asentimiento de todos los miembros asistentes. Dichos informes se pondrán a disposición de los agentes interesados a través de la página web de cada grado.

Punto 3. Análisis, debate y aprobación, si procede, del Informe de Gestión 2023.

La vicedecana de calidad informa que una vez realizados los informes de seguimiento de todos los títulos de la Facultad, es el momento de realizar el Informe de Gestión del Centro. Se ve conveniente que para facilitar en el futuro la realización de dicho informe se realizarán reuniones previas para analizar los datos necesarios, bastando por tanto referenciar a las actas correspondientes. Tras analizar el informe y aclarar las dudas surgidas, se acuerda incluir tres nuevas acciones de mejora del Centro que se describen en el último punto del informe. Tras lo cual, se aprueba por asentimiento el Informe de Gestión 2023 y queda a disposición pública en la web del centro.

Punto 4. Seguimiento de la gestión de Quejas/reclamaciones/sugerencias.

Durante el año 2023 se han recibido a través del sistema de Quejas, sugerencias y felicitaciones un total de 17 quejas, cuyos expedientes se han gestionado adecuadamente y están cerrados en tiempo y forma. La





mayoría están formuladas por estudiantes, 10 están relacionadas con temas administrativos, 5 con temas docentes. Hay una queja de PTGAS sobre espacios y una de PDI sobre infraestructuras. También es habitual que los estudiantes comuniquen incidencias directamente a los coordinadores o a través de la Delegación de Estudiantes, que en la mayoría de los casos se resuelven sin contratiempos y no dan lugar a la presentación de queja formal. Se debate la necesidad o conveniencia de dejar constancia de estas incidencias.

Punto 5. Información sobre el Sello Eurolabel de Química para el Grado en Química.

El coordinador del Grado en Química toma la palabra y comunica a los miembros de la Comisión que, a partir de una información recibida desde la UCIP y varias reuniones con su director, la Comisión Docente y la CGICT del Grado en Química propones llevar el grado a evaluación para la obtención del Sello Eurolabel de Química. Este proceso debe comenzar durante los dos años siguientes a la renovación de la acreditación del título, y el Grado en Química está dentro de ese plazo.

Los coordinadores de los grados en Ingeniería Electrónica Industrial e Ingeniería Química informan sobre el proceso llevado a cabo hace un par de años para la obtención del Sello EUR ACE de Ingeniería.

Tras un pequeño debate para resolver dudas, la comisión considera adecuada dicho proceso y apoya la propuesta.

Punto 5. Petición del programa de apoyo a la Docencia Práctica y de la Convocatoria de proyectos estratégicos.

La vicedecana de calidad y equipamiento docente toma la palabra y explica los detalles de los proyectos que la Facultad va a presentar al XXXII Programa de apoyo a la docencia práctica (curso 2024-25) y a la Convocatoria de Proyectos Estratégicos en Centros y Departamentos de la Universidad de Granada 2024. Ambas propuestas se aprobaron en comisión de Gobierno de 10 de abril de 2024. Los miembros de la comisión ven adecuada la petición para mejorar la infraestructura de aulas de nuestra facultad. En el Anexo II del Acta se recoge un resumen de la petición.

Punto 7. Ruegos y preguntas.

Se pregunta sobre la situación de la actualización de la web de los grados a la nueva imagen. Una becaria ÍCARO del Decanato está colaborando en dicha migración. Se han detectado errores en algunos datos que se extraen automáticamente de las bases de datos, lo que se ha comunicado a los servicios responsables y a la UCIP para su subsanación.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día 18 de abril del 2024, de todo lo que, como secretaria de la Comisión de Calidad de la Facultad, doy fe.

Vº Bº de la Decana

Fdo: La secretaria

Nota: En los casos que en esta acta se utilizan sustantivos de género gramatical masculino para referirse a personas, cargos o puestos de trabajo, debe entenderse que se hace por mera economía de la expresión, y que se utilizan de forma genérica con independencia del género de las personas aludidas o de los titulares de dichos cargos o puestos, con estricta igualdad en cuanto a los efectos jurídicos.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias
Comisión de Calidad del Centro



D^a M. Carmen Carrión Pérez

D^a Antonia M. Delgado Amaro

Firma (1): ANTONIA MARÍA DELGADO AMARO
En calidad de: Firmante

Avenida de la Fuente Nueva, s/n - 18071 Granada | Tlfno. +34 958 24 33 79 | decacien@ugr.es | <https://fciencias.ugr.es>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **85AF2F244120A1E9719B27714A90B3C7**

03/06/2024 - 23:52

Pág. 3 de 3